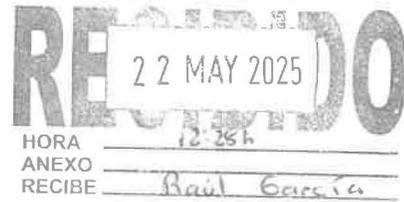




## DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 66  
OFICINA DE PARTES



### HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A QUE EL EN ESPACIO QUE TIENE EL GOBIERNO DE ESTADO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES (AIFA) SE OTORGUE APOYO A LOS MIGRANTES TAMAULIPECOS DEPORTADOS, REPATRIADOS O EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD**, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como parte de los acuerdos migratorios de la actual administración del gobierno federal con el nuevo gobierno de los Estados Unidos de América; México ha aceptado la recepción de un mayor número vuelos con deportados por día.

La medida se intensificó en el número y volumen de vuelos a partir de la entrada en funciones del actual Presidente de los Estados Unidos.

En total, más de 190.000 mexicanos fueron deportados por los Estados Unidos el año pasado, (2024), de estos, unos 18.000 llegaron por aire al Aeropuerto



## DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Internacional Felipe Angeles (AIFA), que recibió el 88% de ellos.<sup>1</sup> Otros llegaron a los aeropuertos de Guadalajara, Morelia y la Ciudad de México (AICM), según datos del Gobierno Federal.<sup>2</sup>

De acuerdo a declaraciones de la Portavoz de la Casa Blanca Karoline Leavitt hace un par de meses, el 24 de enero de 2025, México aceptó incrementar a un record de 4 vuelos diarios de deportación. A dichas declaraciones de los vuelos aceptados se suman las realizadas por la Presidencia de la República el lunes 20 de enero del año en curso, con la aceptación de la información sobre el número de vuelos.

La repatriación de connacionales vía aérea continuará y se intensificará, de acuerdo a información del Instituto Nacional de Migración, (INM).

Es preciso señalar que la citada dependencia lanzó una licitación a través de la que se busca contratar a una empresa para que realice al menos 11 vuelos charter nacionales e internacionales a la semana, mismos que serán utilizados para el traslado de personas migrantes deportadas del país vecino.

Entre los requisitos que debe cumplir la empresa para poder brindar el servicio, se encuentran:

- Disponibilidad de aeronaves con capacidad mínima para 99 personas.
- Posibilidad de operar vuelos las 24 horas del día.
- Hangares y talleres, propios o rentados.
- Personal técnico aeronáutico capacitado y disponible.
- Posibilidad de incrementar la frecuencia de vuelos según las necesidades del INM.

---

<sup>1</sup> Fuente El País.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Migración



## DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Según el documento del INM, el objetivo del programa es:

- Evitar el hacinamiento en estaciones migratorias y estancias temporales.
- Apoyar en la atención de rescates masivos y en la gestión de caravanas migrantes.
- Cumplir con acuerdos internacionales para el retorno seguro, digno y ordenado de las personas en situación de movilidad.

Hasta ahora los aeropuertos que reciben vuelos de repatriados son :

- Chiapas
- Tabasco
- Jalisco
- Estado de México
- Morelos
- Michoacán
- Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)

También es preciso señalar que las autoridades nacionales analizan ampliar la llegada de vuelos con repatriados a otros aeropuertos en el país, lo anterior dependiendo del flujo migratorio y la capacidad de recepción.

Lo que se desconoce es el destino u origen de los deportados que pueden pertenecer a cualquier estado de la república. Por lo que a la llegada de los vuelos de deportados se requiere de apoyo y orientación para poder trasladarlos a sus destinos finales.



## **DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**

---

Con fecha 14 de mayo del año en curso, en la página del Gobierno del Estado de Tamaulipas se publicó el comunicado de número STU-069-2025, en el que se señala a la letra<sup>3</sup>:

“En abierta promoción de las riquezas de Tamaulipas, el Gobierno del Estado dispone del espacio “Tamaulipas se Transforma” en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), un lugar especial que ha sido visitado por más de 5 mil turistas y donde 51 artesanas y artesanos muestran su talento, creatividad y tradición.

Benjamín Hernández Rodríguez, secretario de Turismo en Tamaulipas, explicó: “Este espacio es un esfuerzo estratégico para promover la riqueza cultural, artística y turística de nuestro estado en un lugar de gran afluencia”.

El espacio promocional es una plataforma para que 51 artesanos de 16 municipios de Tamaulipas puedan comercializar sus productos y llegar a un mercado más amplio, nacional e internacional. El funcionario refirió que ha servido como un punto de venta y exhibición para productos representativos de Tamaulipas, ofreciendo a las y los visitantes una muestra de la diversidad y calidad de nuestra producción artesanal regional.

“Lo que ha generado a su vez oportunidades de desarrollo económico y ha contribuido a fortalecer la industria artesanal local”, comentó el titular de Turismo.

---

<sup>3</sup> Enlace de descarga. <https://drive.google.com/drive/folders/1wGqe7eaZi9uUiqOrjb5U9gthYnFfSZq-?usp=sharing>



## DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Refirió que más de cinco mil turistas han visitado el stand que muestra un poquito de la riqueza del estado y se han llevado algo de Tamaulipas.

Señaló que los beneficios de este espacio no se miden únicamente en términos económicos, sino también en el impacto positivo que tiene en la promoción de la imagen de Tamaulipas como un destino cultural y turístico atractivo, con lo que se fortalece la identidad y se posiciona como un referente turístico natural, de riqueza cultural y tradiciones vivas, con lo que Tamaulipas «enamora a quienes nos visitan»

Sin embargo, este local en el aeropuerto Internacional Felipe Angeles, aparece en funcionamiento desde el 2024 de acuerdo a publicaciones de facebook de la Secretaría de Turismo de Tamaulipas<sup>4</sup> y de acuerdo a información del Periódico Milenio Tamaulipas este local está en funcionamiento desde 2023<sup>5</sup>.

Por ello, se propone que en el espacio para la promoción turística de Tamaulipas en el aeropuerto Felipe Angeles (AIFA), el gobierno del estado, otorgue los servicios gratuitos como llamadas telefónicas, traslados a refugios y oficinas gubernamentales, centrales de autobuses y descuentos o pasajes completos en autobuses con destino a Tamaulipas, en apoyo a los migrantes deportados, retornados o en situación de movilidad Tamaulipecos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno el siguiente:

4

[. Descubre la esencia de Tamaulipas en el Aeropuerto](#)  
[Facebook · Turismo Tamaulipas](#)  
Más de 30 reacciones · hace 10 meses

<sup>5</sup> Punto Tamaulipas tendrá local en el aeropuerto Felipe Ángeles <https://www.milenio.com/estados/punto-tamaulipas-local-aeropuerto-felipe-angeles>



## **DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**

---

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas en el espacio que cuenta el Gobierno de Tamaulipas en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), otorgue apoyo a Tamaulipecos migrantes, deportados, repatriados o en situación de movilidad de servicios gratuitos como llamadas telefónicas, traslados a refugios y oficinas gubernamentales, centrales de autobuses y descuentos o pasajes completos en autobuses con destino a Tamaulipas.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 23 de mayo de 2025.

**ATENTAMENTE**

